



Los Angeles County Department of Regional Planning



Planning for the Challenges Ahead

LISTA DE REQUERIMIENTOS PARA UN PERMISO PARA EVENTOS ESPECIALES

Es necesario hacer una cita para ingresar la aplicación, ésta debe presentarse 30 días antes del evento. El Departamento no aceptará aplicaciones a menos de 30 días del evento. Aplicaciones incompletas no serán aceptadas. Puede llamar al (213) 974-6438 para hacer una cita.

- 1. Tarifa o costo (puede pagar en efectivo, cheque, o giro bancario). Escriba el cheque a "Los Angeles County".
- 2. Aplicación de Permiso para Eventos Especiales (completamente llena).
 - Si el solicitante no es el dueño de la propiedad, debe presentar una carta de autorización con firma original.
 - Para eventos sin fines de lucro, presentar verificación de la organización patrocinadora. Indique el tipo de organización.
- 3. Verificación de Carga de Prueba.
- 4. Una carta de reconocimiento de la oficina local del Sheriff del Condado de Los Ángeles.
- 5. Ocho (8) copias de el plan de sitio a escala. Utilice papel carta (8 ½" x 14") como mínimo. Los planos deben indicar:
 - a. Dimensiones de la propiedad ó parcela y calles más cercanas.
 - b. Ubicación de todos los edificios ó estructuras en la propiedad.
 - c. Ubicación específica donde se realizará el evento.
 - d. Indique todos los robles con sus zonas protegidas dentro y cerca del sitio.
 - e. Ubicación y diseño del estacionamiento que se utilizará en el evento (incluya el número de estacionamientos).
 - f. Si requiere estacionamiento adicional fuera del sitio del evento, debe presentar un plano adicional con el diseño de estacionamientos, y incluya una carta de autorización del propietario con firma original.

Rev. 03/2019

320 West Temple Street • Los Angeles, CA 90012 • 213-974-6411 • TDD: 213-617-2292

   @LACDRP | planning.lacounty.gov